

SUSCRICIONES

Table with columns for subscription rates: Mens. Trim. Sem. Añ., Ptas. Ptas. Ptas. Ptas. for Madrid, Provincias, and Extranjero.

Table for 'VENTA' (Sales) rates: España, Extranjero, Provincias, and Convenidas.

Table for 'NUMEROS SUELTOS' (Single Numbers) rates: al día and al mes.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Miércoles 28 de Mayo de 1890

MADRID—NÚM. 5316

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudellers, 30.

REMITIDOS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de EL GLOBO.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

LAS PROVINCIAS

AVILA

Empeño noble, en verdad, el de El Globo, y digno de concurso más valioso que el mío, de dar a conocer el estado político, económico y social de España...

demás agrupaciones, bajo el aparato de una unanimidad perfecta, desencadenándose todos los vientos de vivaz discordia. Los antiguos federales, de sano y generoso natural...

simo é imprevisto, que mata por falta de ella, entre los desmayos y languideces de una concunación graduada y paulatina. Administrar no tiene aquí más acepción...

na clase de ganado, tener abundantes pastos y ser la leche producto riquísimo y celebrado, todavía la industria quesera, tan pingüe en muchas partes, no cuenta aquí con otros obreros que los pastores...

colocación los valores viene obligado el establecimiento a quedarse con la diferencia y a satisfacer el importe a su vencimiento por cuenta del Tesoro...

Entre nosotros se acusa en el orden político, con desconsoladora intensidad, el mal reinante en la época: el escepticismo. Prepondera con el funesto cortejo de sus tristes consecuencias. Tienen por vana y despreciable la ocupación de la política...

Así vivimos y así estamos en orden a la política en esta provincia. Indiferencia egoísta, criticismo acerbo, ó complacencias interesadas en los más entusiastas vivos, pero imprevisores y fugaces...

Las radicales mudanzas de la restauración no han pasado por algunas localidades, donde existe el mismo alcalde; no han tocado en Avila á corporaciones donde reina la misma atmósfera hace diez años.

El estado de la moralidad tiene, por decirlo así, una consideración media; ni alto en los líderes de nuestras provincias meridionales y de levante, ni bajo en la proporción de otras del Norte que conservan felizmente la dulzura y continencia de las patriarcales costumbres.

Por esto mismo hace falta que se procure consolidar la Deuda flotante, buscando coyuntura favorable, y persuadiéndose de que este paso ha de darse en un tiempo relativamente corto, de aquí al 93, en que se habrá de proceder á renovar los títulos de renta por agotamiento de los cupones.

No hay casiques por prestigio personal, por su posición ni por su influencia; los hay en cada situación por pertenecer á ella. Tanto es así, que en Avila se da el espectáculo más extraño, más inverosímil y absurdo que imaginarse puede; el consorcio íntimo de las fuerzas conservadoras y las liberales ó gobernantes, á título de buscar en las ventajas de un recibo auxilio los elementos de que aisladamente carecen y que, escasos en fuerza y número, desaparecerían á los primeros golpes de la desgracia.

El estado económico de la provincia de Avila concierne por desgracia con el de toda la Península. País esencialmente agrícola, la crisis acusa síntomas cada vez más alarmantes, si bien que no revestidos del aparato que suelen tomar en otras regiones.

Llegamos á la última parte del presente trabajo, ó sea á examinar el estado social de la provincia. El concepto de sociabilidad allienta en Avila poco más, objetivamente considerado, que con las palpaciones de un sentimiento natural, pero no con los aparatos y desenvolvimiento de una idea razonada y fecunda.

El camino más abierto al vicio es la embriaguez, compañera inseparable casi siempre de la indolencia y de la holganza. El desahogo nos frecuenta al crimen, los ataques contra las personas y la propiedad en la forma legal de las lesiones y los hurtos, delitos á los cuales prestan incitativo frecuente, ya la limitación de la instrucción, ya bajo las torturas de la miseria, la situación y condiciones de la propiedad llamada comunal ó pública.

Por el proyecto de emisión se desembaraza la cartera de algunos valores, carta que por cierto ha experimentado una ligera movilización por haber adquirido el Monte de Piedad 5 millones de propiedad del Banco en cuartos amortizables. Por el proyecto ampliando la capacidad emisora se tiende á relacionar la circulación de billetes con el metálico en caja; de estos dos actos parece como que se siguen dos beneficios al Banco, y sin embargo, no es así, porque ni la circulación de billetes puede forzarse á capricho, ni los pagarés vendibles en obligaciones dejarán de ser una partida de 100 millones que tendrá que abonar el Banco en una fecha que, por ser la de expiración del año económico, no andará el Tesoro muy sobrado de recursos.

Las causas de la situación descrita no es preciso manifestarlas detenidamente. Son las generales, de todos sabidas y reagravadas un tanto por las condiciones de carácter de esta provincia apuntadas á la ligera y los vicios también locales de su administración pública. Tengo por cierto que la administración es á la economía algo parecido á lo que son los centros orgánicos del aparato circulatorio al movimiento de la sangre en el cuerpo humano.

De industria vale más no ocuparse. Fuera de la de harinas, y no en grande escala, la vinícola en el partido de Cebreros y la de curtidos, tampoco muy atendida, no existen en la provincia. Con criarse en ésta, y singularmente en Madrid,

Bien será que el generoso y patriótico esfuerzo de El Globo no resulte á la postre estéril en semejante sentido! RAMÓN CASTILLO G. Y SORIANO.

LA NUEVA OPERACION DEL TESORO

La nueva operación del Tesoro no está llamada á tener poca ni mucha importancia; es un expediente dilatorio y nada más. Usando de las facultades que le atribuye la ley sobre el servicio de Tesorerías, el ministro de Hacienda, ante la proximidad del vencimiento de pagarés, y en vista del resultado no muy lisonjero de la última negociación, se propone emitir un centenar de millones en obligaciones del Tesoro con interés del 5 por 100, pagadero en cuatro cupones por otros tantos trimestres que faltan hasta la fecha de su vencimiento en 30 de Junio del año venidero.

En su consecuencia, hay que pensar en conseguir, á cualquier precio, la nivelación de los presupuestos, y al precio más reducido la consolidación de la Deuda flotante, que ya tiene excesivas proporciones para ser soportada por un país donde la Hacienda carece de verdadero sistema, y donde el Tesoro ha agotado todos los recursos extraordinarios y ya no tiene pagarés de bienes nacionales ni sumas de valores que puedan constituir un activo de importancia. ECOS POLITICOS Dice La Epoca, y tiene muchísima razón: «El error cometido por el gobierno el pactar con los adversarios de la justicia histórica va dando sus naturales frutos. Ahora recusan al juez especial nombrado para entender en el crimen de la calle de la Justa, con más motivo que combatían á su antecesor, porque el pro-

ceder del Sr. Peña y Costalage en la causa de la calle de Fuencarral ha sido aprobado por la Audiencia y el Tribunal Supremo, condenando a las mismas personas que entregó como autoras y cómplices, mientras que al Sr. Saavedra le recuerdan las equivocaciones que, según dicen, ha padecido en la causa instruida por el robo de cinco millones en la Caja de Depósitos.

De donde resulta que la torpeza del gobierno ha sido por partida doble. Y a propósito de esto: ¿en qué estado se halla el proceso relativo a la Caja de Depósitos? ¿Se han depurado las responsabilidades administrativas que puedan exigirse por haber dado ocasión a que se cometiera el robo?

Bien se podría pasar por lo primero, a pesar de ser la observación tan exacta. Mas no se puede pasar por lo segundo. Lo cual no será óbice para que el país tenga que pasar y pagar por todo.

La Unión Católica, discutiendo con un periódico de Salamanca, trata de demostrar que el Sr. Pidal y Mon mientras estuvo en el ministerio de Fomento, ateniéndose como tal a la Constitución de 1876, no faltó en nada al más ortodoxo catolicismo.

«Tan pronto como el Sr. Pidal, dice, tuvo noticia, siendo ministro de Fomento, de que en aquel ministerio existían libros no católicos y anticatólicos, destinados a las bibliotecas llamadas populares, ordenó lo que debía ordenar como católico.

Y la prensa dió noticia de la orden y de su cumplimiento.»

El argumento es para nosotros bueno, pues no participamos de cierto linaje de escrúpulos. Pero como recordamos las protestas hechas por el conde de Toreno y el viceministro Antequera a la hora de la muerte, no creemos que sea admisible para los católicos íntegros hasta que rectifique ó se ratifique el interesado.

Y Dios sabe cuánto deseamos que haga lo uno ó lo otro todo lo más tarde posible.

Leemos en un periódico conservador: «Háblase con misterio de una conferencia que se supone celebrada entre un príncipe de la milicia y un eminente ex ministro conservador, según la frase de El Imparcial.

Pero este colega, que parece enterado de lo sucedido, «ha dado palabra de honor de no decir nada» hasta que se le levante el entredicho que se le ha impuesto.

Nosotros hemos oído algo también, que de seguro no agrada a los fisionomistas, pero no hemos de ser menos prudentes que El Imparcial. Esperemos, pues, a que hable.»

Mal hecho esperar tanto. Porque, según repetidas experiencias, lo único que resultará de esos trascendentales coloquios será lo que acerca de ellos se discursa y se diga.

La Monarquía en su sección política, que con motivo se titula emparedados, pues más parece obra de cocinero que de periodista, nos dijo anoche:

«El Globo ejerce de ministerial, como es su obligación, por aquello de que no se pescan truchas a bragas enjutas.»

Agradeceremos mucho a La Monarquía que nos diga, como es su obligación, cuáles son y dónde se frien esas truchas que nosotros pescamos.

La Fe se extasia con el discurso de un caballero inglés llamado Montgomery Carmichael, en el cual discurso se dice y se demuestra lo que van a ver nuestros lectores:

«En la época de la muerte de Enrique V, el pariente varón, el primer agnado de Enrique V, era D. Juan de Borbon, jefe de la rama española de los Borbones.

Muerto D. Juan en 1887, hoy lo es en primer grado D. Carlos, que reúne en sí, con la primogenitura de los Borbones de España, la de todos los Borbones de Francia y de Europa.

No hay duda ni error posibles.

D. Carlos, en quien todos los legitimistas ven, en virtud de la ley Sálica, al verdadero rey de España, es también, en virtud de la misma ley, el soberano legítimo de Francia y Navarra.»

En vista de tales antecedentes, no hay manera de oponerse a lo que es debido y justo.

Tómese el referido señor las dos coronas, y que muy buen provecho le hagan.

El Diario Español nos dirige una pregunta:

«El Globo da su voto por un gobierno verdaderamente democrático.

«Sin ninguno de sus amigos?»

Si, señor.

Y para otros cinco años, por añadidura. Así lo dijimos ya, hace una semana, en un artículo titulado Experiencias políticas, del cual tuvo la bondad de enterarse el desmemoriado colega.

COSAS DE FRANCIA

Paris, 25 de Mayo.

Sin duda que ya las naciones y los gobiernos comienzan a prestar toda la atención merecida a las cuestiones de interés social, mostrándose esta tendencia claramente manifestada aquí, donde cada día las controversias políticas se alejan más, en razón de haber salido las instituciones del período constituyente después de definidos todos los derechos del individuo, relacionados todos los organismos y consolidado para siempre, fuera de discusión y universalmente reconocida, la fórmula por que se rige el país.

Allí donde nada de esto existe, y lo principal que se impone es mantener a cualquier precio las concesiones y manejos que sostienen en equilibrio milagroso un organismo que se desbarata, pero que aún presta sombra de poder y medios de vida, aunque sea «con vilipendio»; allí, digo, estas cuestiones de vida ó muerte para la sociedad actual, en las que va interesada la suerte, no sólo de los obreros, sino de las clases acomodadas, tienen, naturalmente, que pasar a un segundo término, ocupado el primero por asalto a navaja de los struggleforliferos de la política.

Sorprenderá a éstos que los demás nos ocupemos de algo más alto, más humano y más útil, tratando de encontrar una fórmula de inteligencia—ya que no pueda ser resolutiva—entre los intereses grandemente relacionados, por más que se diga, del capital y del trabajo. La Cámara francesa acaba de aprobar una ley cuyo contenido es de la mayor importancia para estas relaciones; y además, viene a ser como el prólogo de otras varias que a su tiempo conocerán nuestros lectores. Trátase de la seguridad de los obreros en las minas, y de las inditas cuestiones relacionadas con ella que han dado motivo a lamentables incidentes en el curso de la explotación de la riqueza minera. La tendencia de la ley es organizar la representación de los obreros de manera que en lo

sucesivo tengan un protector independiente que los ampare, y una voz que por ellos abogue sin necesidad de recurrir a los medios, por lo general condenables, que hasta ahora tenían para protestar contra ciertos abusos de los patronos. Vela la ley por la seguridad de la porción de trabajadores más dignos de estima, los dedicados a las faenas más rudas, más accidentadas, más peligrosas: los mineros, cuyos brazos dan vida a la industria madre de todas, la más indispensable en la época moderna, sin la cual el movimiento económico se paralizaría de repente produciendo una crisis tan espantosa como si un día faltase el pan.

La hulla es ese mineral, más rico que el oro, de que se trata. Hace un siglo Francia extraía de su suelo 675 millones de toneladas; en 1870 arrancó hasta 13 millones; hoy produce 23, representando un capital aproximado de 230 millones de francos. El número de obreros empleados en su extracción pasa de 100.000; las tres cuartas partes de ellos trabajan en las galerías, en el fondo de los pozos, en las entrañas de la tierra, 144 millones de francos importaron el año último sus salarios. Estos datos refiérense solamente a los hulleros; que contando los obreros de las demás minas, forman un total de 200.000 individuos. Las catástrofes que a menudo ocurren entre esta masa de población son muchas veces imprevisibles, pero otras obedecen a un relativo abandono. Y cuenta que la estadística demuestra que las desgracias son inferiores en Francia a las que ocurren en Bélgica, en Alemania y en Inglaterra. Los explotadores ejercen aquí atentísimo cuidado; pero puede llegar el caso de que por obtener alguna economía se olviden de sus buenas intenciones. Los ingenieros del Estado no pueden siempre ejercer una vigilancia eficaz. Los obreros son los interesados más directamente en la evitación de los accidentes. De esto nació la idea de organizar la vigilancia ejercida por los mismos obreros en unión de los patronos y de los ingenieros. Las compañías mostráronse en un principio hostiles al proyecto, después modificaron su juicio.

La ley ha andado de la Cámara al Senado y del Senado a la Cámara desde 1882; hoy puede darse ya como definitivamente aceptada por las dos. No se trata de sustituir al ingeniero por el delegado, pues el cometido de este limitase a visitar periódicamente la mina a fin de examinar el estado de los trabajos en punto a seguridad y conocer, en caso de accidente, las circunstancias en que se efectuó. El delegado efectivo y otro suplementario ejercerán las funciones dichas en la circunscripción subterránea determinada por el prefecto, de conformidad con el ministro de Obras públicas, y después de informe de los ingenieros de minas, de acuerdo con la compañía explotadora. El delegado visitará cada quince días todos los pozos y galerías de su circunscripción, así como los aparatos que sirvan para la circulación y transporte de los obreros. En caso de accidente la presencia del delegado será inmediata, a cuyo fin el explotador queda obligado a llamarle sin dilación. Las observaciones que sugiera al delegado el examen de los trabajos consignarálas el mismo día, ó lo más tarde al siguiente, en un registro especial que el explotador tendrá en la mina constantemente a la disposición de los obreros. En dicho registro consignará el delegado las horas en que comenzó y terminó su visita y el itinerario seguido. El explotador puede también consignar sus observaciones en el mismo registro frente de las del delegado. Copias de ambas consideraciones serán enviadas al prefecto, quien las comunicará a los ingenieros de minas. Los individuos de este cuerpo y los guardaminas ó controladores, deberán revisar el registro cuando efectúen la visita, ben la que pueden hacerse acompañar por el delegado de la circunscripción. El delegado será elegido por los obreros de la circunscripción que trabajan en el fondo de la mina, y sólo por ellos, teniendo necesidad de ser franceses, disfrutar del uso de sus derechos políticos y figurar en la nómina de la última soldada anterior a la convocación de los electores. Son elegibles, a condición de saber leer y escribir, y de no haber incurrido en las penas señaladas por el Código contra los que violentamente, por amenazas ó manejos fraudulentos, hayan promovido ó mantenido una cesación de trabajo, a fin de forzar el alza ó la baja de los salarios ó atentar al libre ejercicio de la industria ó del trabajo; los que cuentan veinticinco años de edad y cinco de trabajar en el fondo de la mina de la misma especie. Las elecciones serán convocadas por el prefecto y presididas por el alcalde de los distritos municipales que comprenda la circunscripción minera.

Los delegados son elegidos por tres años. Las visitas prescritas a los delegados les serán abonadas por el Tesoro como jornadas de trabajo. En el mes de Diciembre de cada año, el prefecto, de acuerdo con los ingenieros de minas y por autorización del ministerio de Obras públicas, fijará para el año siguiente y para cada circunscripción el número máximo de jornadas que el delegado empleará en sus visitas y la dieta que se le abonará, la cual no podrá ser inferior al precio de diez jornales.

Tales, en resumen, la importante ley cuyos beneficios no se harán esperar; deduciéndose de ella el cuidado con que aquí empezian a mirarse todas las cuestiones relacionadas con la clase obrera. Un detalle digno de consignarse es que en la votación de la totalidad del proyecto los reaccionarios han votado con los republicanos, y la discusión fué templada y luminosa.

A última hora sábese que la comisión para la reglamentación del trabajo ha decidido como puntos generales de su informe que los inspectores del trabajo sean nombrados en concurso por el ministro de Comercio. Habrá un inspector general y varios inspectores regionales y departamentales. Su número estará en relación con el de los establecimientos fabriles y los obreros que empleen. Serán nombrados

por la comisión superior del trabajo después de oída la junta de artes y manufacturas. El inspector general y los inspectores regionales serán pagados por el Estado. Los departamentales estarán a cargo de los departamentos. Los inspectores están obligados a jurar y guardar el secreto profesional. La ley que proyecta la comisión no se aplicará hasta 1.º de Mayo de 1892, fecha en que expiran los actuales tratados de comercio.

L. ARZUBIALDE.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 27 de Mayo de 1890.

Abrese a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Daban pide la hoja de servicios del coronel del regimiento de la Princesa de guarnición en Alicante, y pregunta si es cierto ha sido condenado a un mes de arresto por el Supremo Consejo de la Guerra.

El Sr. Jovellar protesta de las censuras que dirigió ayer el Sr. Fuenmayor a la comisión que entiende en el proyecto referente al ferrocarril de Sangüesa.

El Sr. Fuenmayor explica sus palabras, y dice que los informes facultativos y técnicos de Guerra y Fomento son favorables a dicha línea.

Orden del día.—Se aprueba el dictamen de la comisión mixta referente al sufragio, y el proyecto de liquidación de cantidades que el Estado adeuda a la provincia de Avila.

Continúa la discusión del proyecto de venta de las salinas de Torreveja, contestando el Sr. Saavedra, en nombre de la comisión, al Sr. Concha Castañeda.

El ministro de Marina lee un telegrama de Tolón, referente al acorazado Pelayo, que en otro lugar insertamos.

Los señores marqués de Casa Jiménez y Concha Castañeda se felicitan por las manifestaciones del ministro, y continúa el segundo su rectificación. Consume el tercer turno en contra el señor marqués de Casa Jiménez: le contesta el Sr. Saaz a nombre de la comisión, quedando terminado el debate sobre la totalidad, y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Mayo de 1890.

Abrióse a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Calbetón presentó una exposición de la Cámara de Comercio de San Sebastián pidiendo la reglamentación civil del régimen de los puertos.

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Ansaldo continuó combatiendo la enmienda destinada a la conservación de la Alhambra.

Justificó el Sr. Barroso la conducta de la comisión y del gobierno, y todavía rectificó otra vez el Sr. Ansaldo.

Fueron aprobados los capítulos 13 y 14. Al 15, «Material de Obras públicas», había una enmienda del Sr. García Alix pidiendo un crédito de 500.000 pesetas para obras de defensa contra las inundaciones del río Segura en Murcia.

El ministro de Fomento ofreció destinar a esa atención tan preferente 400.000 pesetas de lo que produzca la proyectada conversión de las subvenciones de ferrocarriles.

Agradeció el Sr. Alix los ofrecimientos del ministro y retiró su enmienda después de rogar que en el articulo de la ley, ó en otra forma, queden consignadas las 400.000 pesetas.

El Sr. Jimeno defendió otra enmienda pidiendo un crédito de 500.000 pesetas para la defensa de las poblaciones ribereñas de Júcar en la región valenciana.

Hizo el ministro un ofrecimiento análogo al que había hecho al Sr. Alix, y retiró el Sr. Jimeno la enmienda. Otra del señor Muñoz Vargas fué aceptada por la comisión, y sin más debate quedaron aprobados los capítulos 15 y 16.

El Sr. Cabezas impugnó el 17, pidiendo que el crédito asignado para construcción de nuevas carreteras se distribuya de una manera ordenada y prudente, para evitar que se emprendan obras que no se terminan nunca.

Contestó el Sr. Sagasta (D. Primitivo), defendiendo el capítulo y manifestando que en el Senado hay un proyecto de ley adicional a la de carreteras que tiene por objeto determinar el orden de preferencia de dichas obras.

El Sr. Azcárraga, abundando en lo manifestado por el Sr. Cabezas, quejose del escaso personal que hay en la provincia de Lérida, contestándole el Sr. Sagasta (D. Primitivo) que recientemente se ha aumentado el personal en Lérida.

Sin más discusión quedaron aprobados los restantes capítulos hasta el 23 inclusive, último del presupuesto de Fomento.

Presupuesto de Hacienda.

El Sr. Sánchez Guerra consumió el primer turno en contra de la totalidad, comenzando por decir que no espera ser más afortunado que sus predecesores, puesto que la comisión y el gobierno contestan con evasivas y optimismos a los que proponen economías.

Las promesas del Sr. Moret relativas a la aceptación de enmiendas que mejoran el dictamen se han quedado en promesas. Cuanto al ministro de Hacienda, lejos de hacer economías, acepta de buen grado todo lo que signifique aumento de gastos.

Leyó una estadística comparativa para demostrar que entre el primitivo proyecto de presupuesto y el dictamen que se discute hay un aumento de siete millones y medio de pesetas.

Respecto al presupuesto de Hacienda, dijo no consumía el primer turno en contra, porque esto ya lo ha hecho el señor Eguillar en la comunicación que dirigió en el pasado Febrero a la comisión de presupuestos censurando el de D. Venancio González.

—El dictamen es confuso, y en la petición de créditos domina el artificio. Examinando la organización del departamento de Hacienda, encontró excesivo el número de empleados, puesto que se suprimen direcciones, pero los funcionarios encuentran cómodo asiento en las secretarías.

Terminó después de censurar la tramitación laboriosa de los expedientes en aquellas oficinas, el continuo trajín de empleados que viajan frecuentemente en comisión, sobre todo durante la temporada de verano, y las delegaciones de Ha-

cienda establecidas en el extranjero. (Bien, bien en los gamacistas.)

Contestó por la comisión el Sr. Alonso Castiello.

Demostó que el número de empleados no es tan excesivo como suponía el señor Sánchez Guerra; negó el hecho citado por éste relativo a los frecuentes viajes de los inspectores de Hacienda, diciendo que en el verano último sólo fué comisionado un inspector que fué a Almadén, cosa harto justificada.

Igualmente defendió la necesidad de sostener las delegaciones de Hacienda en el extranjero, y dijo que en las oficinas de Hacienda se tramitan con regularidad todos los expedientes que exigen las necesidades del servicio.

Recordó los esfuerzos hechos por todos los gobiernos para normalizar la contabilidad y las dificultades que se han opuesto.

Estas se van venciendo, y hoy la intervención general ejerce unas funciones fiscales muy importantes merced al decreto de Abril de 1839, desde cuya época la intervención ha despachado próximamente 49.000 expedientes informativos.

El orador refutó elocuentemente otros cargos dirigidos por el Sr. Sánchez en su discurso, y fué muy felicitado al terminar el suyo.

Se levantó la sesión a las ocho menos cuarto.

LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES

VII

Origen de la Orden de Calatrava, del señor López de Ayala (D. Manuel). Si el señor López de Ayala es pintor, no lo revela en ningún trozo del cuadro, y como el ser pintor es lo primero que debe procurar todo el que pretenda desarrollar una obra en un plano con líneas y colores, ni siquiera nos creemos obligados a tratar de su composición.

Venganza de Fluvia, del Sr. Maura y Montaner (D. Francisco). Hace unos meses, al exhibirse por primera vez este cuadro, le dedicamos un artículo, más que por la importancia que tenga como obra de arte, por la que tiene el apellido del autor, individuo de una familia de encumbrada posición, con la cual ha sido la naturaleza pródiga en dones de los que más embellecen la vida de los hombres. Desde que la pintura comenzó a dar gloria y dinero a sus cultivadores, muchos jóvenes bien acomodados optaron por ella, generalmente desdenada como todos los martirios por cuantos no vivan sumidos en el de la pobreza; y aunque no es de temer que ningún hombre de posición consiga con ella el genio, ni las virtudes de laboriosidad y constancia necesarias para cultivarlo, si no ha nacido dotado de facultades tan altas, si lo es que la natural ambición, apoyada por los medios que son de suponer en una posición encumbrada y firme, consiga por un momento revestir las cosas de caracteres que no poseen, causando una perturbación más en el atribulado campo del arte.

Teniendo, pues, en cuenta lo difícil que a la gran mayoría de los artistas pobres y desamparados les es luchar con hombres de posición, hicimos entonces detenido estudio de este cuadro, que ni nos pareció bien entonces ni nos lo parece ahora, lo cual declaramos clara y terminantemente por los motivos antes expuestos, y porque deseamos que la lisonja no enerve los positivos talentos artísticos que su autor revela en las restantes obras que expone: Sin labor, Dos niñas, y Flor del campo, hermosas pruebas de que el camino trazado por sus aptitudes al de la imitación, más ó menos disfrazada y atenuada, de otros artistas.

Última sesión secreta del compromiso de Caspe, del Sr. Parladé y Heredia. El cuadro es de gran tamaño, como los mayores de la Exposición; su composición bien entendida y propia para imponer al espectador por la grandiosidad austera del ambiente en que se espacian las figuras, agrupadas con acierto; pero la solemnidad de todo el conjunto es superficial hasta el punto de que la contemplación de este cuadro deja al espectador en la placida indiferencia del transeunte que distingue al través de las vidrieras de un café a unos cuantos señores graves sin notar en ellos cosa que le obligue a guardar el recuerdo en su memoria. Y es que la pintura del Sr. Parladé resulta algo artificial; tal vez por el poco hábito de acometer al natural, las figuras salen como en bloque y sin el característico interés que tendrían de concederles mayor importancia en el estudio, aun a costa de la tonalidad a que todo se halla sacrificado en el lienzo.

El Viático a bordo, del Sr. Martínez Abades. Al costado de un vapor, y en primer término, las lanchas que han conducido al sacerdote y su acompañamiento, que suben ya por la escala a ganar la cubierta sobre la cual se les espera en actitud propia del caso. Obreros sentados ó de pie sobre tablas suspendidas pintan de rojo el casco blanco del buque, ingenioso modo de resolver la monotonía de un gran espacio terso é igual; a la derecha fondo de mar limitado por montañas, el cielo claro y transparente. Discretísimo ha estado el Sr. Martínez Abades en el planteamiento de su obra, aunque algo quizá a costa del brio y firmeza de su pintura un tanto abocetada. De todas maneras resplandee en su cuadro la sinceridad naturalista que ya notamos en su marina de la anterior Exposición, y una grandeza de masas y líneas verdaderamente notables, cuyo brillante desarrollo sólo depende de su trabajo. Sin quitarle la hermosa luz de pleno día, tal vez hubiera podido robustecer la tonalidad general un tanto cruda, pero triunfa sobre todo la grata y placentera impresión de uno de esos días espléndidos en que el Mediterráneo es un lago tranquilo que refleja el infinito espacio, a pesar del triste motivo de adicción y comediamento de los que tripulan las lanchas. Más robusta pintura nos parece la de Aguiar de Gijón, una primera ola que se enturbia con el fango de la playa; mar baja y dilatada y cielo brumoso, bellísimo recuerdo del mar de Asturias.

Tristeza, del Sr. Sánchez y Rodríguez, corresponde a su título, pero ni en la figura ni menos en el país debe contentarse el artista con una remota expresión de sentimiento alcanzada a costa de la verdad.

La parroquia de Valdémoro, del señor Vascano. En esta parroquia se refleja la más pura y viva luz de sol de cuantos

paisajes hay en el Palacio de la Industria. Hase prodigado en ella el autor de lo trivial, que poco le quedó para el resto del cuadro, pero no por eso deja de ser algo mérito sobresaliente.

Xantaro, del Sr. Fernández (D. Silvio). Nada más invisible en arte que lo evidente. Veréis al público con la boca abierta disputando ó augurando gran porvenir al autor de la obra que le espanta por un paratado asunto, por la carencia total del, ó por el desenfado con que en ella suprimen, abrevian ó amplían partes del cuerpo humano; la libertad con que se riquezcan las cualidades coloristas de los objetos hasta el punto de crear hombres azules ó rojos, de ofrecer, en fin, un estudio realizado a manotadas, escobazos, botes de dshollador. Ante la obra cuyo objeto sea ofrecer con la sencillez de verdad, ó como si dijéramos, ataravido con la evidencia, una escena verosímil, poética, característica de región determinada, en la que se escena y personajen su expresión y color propios, y atención a lo principal, al asunto, no halla perturbada por esos brochazos los cuales el genio es imposible, todo mundo se queda pasmado.

¿Cómo? ¿De cuándo acá se ha tenido un artista al que pintó al hombre natural? ¿no; el artista es ante todo creador, nigromántico, es... ya veremos adónde van a para tantos disparates como parten nuestro arte cuando, siguiendo huellas del Sr. Fernández y algunos otros jóvenes, veamos en nuestras Exposiciones obras hijas de esta nobilísima tendencia naturalista, única, absolutamente inútil esperanza del arte patrio.

El que no vea que hemos traspasado una línea tras de la cual todo fué locura fanfarronería, y que desde entonces creará entre nuestros jóvenes, con el amor a la verdad, el odio y el desprecio a tanto aparato como ha triunfado en nuestras exposiciones, padece una especie de suadél que no se despierta nunca.

Un viejo gallego, uno de esos patriotas en quienes tan bien personificadas se encuentran las cualidades reflexivas de dura raza, ha interrumpido el trabajo para dar comienzo a la merienda que de pastoril sencillez, acaba de traer del gar. Verdad y sencillez en el paisaje, en una como plenitud de paz; en figuras irreprochable caracterización, una estoica raza que guarda en las recónditas intimidades culto ferventísimo a la patria, y esas dulzuras de sentimiento que pone en su idioma creado para expresar amores y malicias. Algo grande secular evocan aquellas figuras proyectadas sobre el paisaje, en cuya placida sencillez puede esperarse que vibren las suaves palabras de la campesina anunciadas por sus parleros ojos y sonrisas a desprende se de sus labios.

Silvio Fernández trajo a la Exposición su cuadro A las fieras, martirio próximos a ser inmolados, que revela sus altas cualidades reflexivas; fué desafiado. Este año se presenta como pintor regional; ha emprendido el camino por que ha de seguirle la juventud española. En su cuadro de este año sólo falta la bustez de tonos que no se adquiere en que en España, de donde ha faltado los años; consulte nuestro Museo y en ese camino, que no está lejano el día de su triunfo. Este año tampoco harán justicia a su obra, porque... su mérito es demasiado evidente.

El país gallego tiene desde hoy un artista que muestra a cuantos no lo conocen la verdad de su vida, hermosa consecuencia de la vida regional española, tanto más noble y atractiva, cuanto que destaca sobre la faz del pueblo gallego, endurecida por siglos de silencio trabajo y de martirios.

Llanuras de Normandía, del Sr. Esteban (D. Fernando), es un notable paisaje en el que, revelando su autor más dominio del medio que en los expuestos otros certámenes, no consigue su empeño de llevar a la obra las simples y encantadoras emociones que causa la contemplación de la Naturaleza. Factura erudita aun en los más libremente interpretados y ligeros chispazos de sentimiento, más; pero va ganando en el dominio del natural.

Después de una regata, del Sr. Ardanza (D. Pio), obra ejecutada con destino a Ateneo, de la que nos ocupamos hace unos meses. Ya lo veo, del Sr. Alarcón (D. José). Muerte de Sertorio, del Sr. Cufianda (D. Vicente). Es esta obra de las que, al través de defectos notorios, revelan un artista brioso. La estancia en que tiene lugar la escena hállase llena del ambiente tan difícil de pintar, y la realización de él, no obstante los recuerdos que evoca, siempre funestos para la personalidad del autor, demuestra más saber que el cuadro de la Exposición pasada. Entregúese a su propia inspiración emprendiendo direcciones conformes con su vigoroso y dramático temperamento, y estamos seguros de que logrará realizar obras admirables.

San Francisco de Paula, del Sr. Marqués. Es una obra de verdadero pintor, que, más de la ejecución ejemplar, tiene el relevante mérito de encerrar una chispa de espíritu religioso que abraza a las figuras de nuestros santos del siglo XVII.

Oleto y Desdémora, del Sr. Piza. Pataca la equivocación en que viven muchos pintores al lanzarse habitualmente a la realización de asuntos sin una sólida base de estudio.

Salve Regina, del Sr. Luque Roselló. Uniforme suavidad de tonos, la escasa fuerza y la indecisión del dibujo y el efecto teatral no son generalmente nocivos de temperamentos vigorosos; no pocos otros obras del Sr. Luque, y lo que ésta nos dice de sus cualidades de pintor sólo nos permite aconsejarle que constituya el arte el ideal de su vida, basándose en el ferviente estudio del natural mucho de que, según esta obra, carece.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En plena paz.—Opera. Bilbao 27 (745 noche).—Acaba de ser publicado el bando para el levantamiento del estado de sitio.

También se han publicado las alocuciones del capitán general y del gobernador civil.

Han llegado los artistas de la compañía de ópera. El sábado se inaugurará el teatro, cantándose Gioconda.

El abono pasa de 23.000 duros.—Col.

Barcelona 27 (11:45 noche).—A la sesión celebrada hoy por el ayuntamiento de esta capital ha asistido numerosísima concurrencia.

Después de un acalorado debate llegóse a una transacción entre el alcalde y los concejales.

El público estaba visiblemente a favor del alcalde.

Este ha demostrado poquísima energía, hasta el punto de que se cree que presentará la dimisión, pues su autoridad ha quedado muy quebrantada a causa de las contemplaciones que ha tenido con aquellos que de un modo indirecto le han dado un voto de censura, si bien encubierto en una forma algo cortés.

El alcalde ha aceptado la censura sin protesta muy ostensible.—Gallard.

De la agencia Fabra. Atentado. Sofía 27.—Paniza ha declarado su culpabilidad en el proyecto de un golpe de Estado.

Expedicionarios asesinados. Lisboa 27.—Se ha confirmado oficialmente la noticia del asesinato de los individuos que componían la expedición de Valladolid, cerca del lago Nyasa.

Avisan de Benguela el suicidio de Silva Porto, de edad de 80 años, y uno de los guías más conocidos de la costa occidental de Africa.

En vista de la derrota de las expediciones portuguesas en Bihe y Bailund, se han enviado nuevos refuerzos de Mossamedes.

Enhorabuena. Lisboa 27.—El Diario oficial publica un real decreto nombrando al Sr. Mariano Carvalho, antiguo ministro progresista, para la comisión encargada de estudiar los asuntos de Angola y Mozambique.

Entusiasmo alsaciano. Belfort 27.—El presidente de la República, que salió de Besancon a las nueve de la mañana, ha llegado a las once a esta población, siendo recibido con verdadero entusiasmo.

Algunos millares de alsacianos habían venido por el camino de Suiza para tomar parte en la fiesta francesa.

Vapor correo. Coruña 27.—Hoy, a las doce y media, ha llegado a este puerto, sin novedad, el vapor correo Veracruz, de la Compañía Transatlántica.

¡Ojo! Londres 27.—The Daily Chronicle publica hoy un artículo de sensación dando el motivo de alarma sobre los progresos que Alemania realiza en Africa.

Dice que Egipto quedará perdido para Inglaterra si esta potencia lleva su debilidad hasta el punto de permitir que los alemanes se instalen en la cuenca del alto Nilo.

Este artículo llama vivamente la atención, y es objeto de acalorados comentarios.

Bien hecho. Londres 27.—Según un despacho de Atenas que publica hoy The Times, el gobierno helénico ha resultado abstenerse de una política extranjera peligrosa, y conagrarse única y exclusivamente a las reformas económicas.

Añade que tiene el propósito de introducir importantes modificaciones en la Hacienda, constituyendo uno de los principales proyectos la unificación y conversión de la Deuda.

Cámaras de Comercio. París 27.—La reorganización de las Cámaras de Comercio que se proyecta en esta instancia promete ser muy importante.

En primer lugar se pretende que el gobierno no intervenga en la creación de nuevas Cámaras, conservando éstas el carácter de establecimientos de utilidad pública, y en segundo lugar que se amplíen sus atribuciones con independencia de la autoridad administrativa.

El capital y el trabajo. París 27.—La comisión parlamentaria encargada de informar acerca de los asuntos relativos a los obreros, se ocupa sin levantar mano en su cometido, habiendo reconocido la urgencia de mejorar con medidas justas y prudentes la situación de los obreros. Ante todo entiende que hay que buscar los medios encaminados a la armonía del capital y el trabajo para impedir escenas de violencia y huelgas que perjudican en perjuicio de todos.

Al efecto pedirá el establecimiento de un consejo superior de trabajo, al cual podrá consultar el gobierno en todas las divergencias que surjan y para la resolución de cuantas peticiones se formulen por las vías legales.

Alarma. París 27.—La prensa francesa pretende que Alemania aumenta sus guarniciones en las plazas fronterizas con Francia, reanunciando las obras de defensa de un modo formidable.

El crimen de la calle de la Justa. A las ocho de la mañana se constituyó el jurado en la casa del crimen, donde practicó un minucioso reconocimiento.

Fueron registrados todos los muebles, los colchones y levantadas las sillas de las sillas.

Después subió a la buhardilla y registró también algunos muebles que allí se hallaban de la propiedad de Claudia. Lo que hizo en el sótano de la casa.

Según parece, ninguno de estos reconocimientos produjo resultado alguno.

A las dos de la tarde se trasladó el jurado a la Casa de Canónigos, ultimando algunas diligencias, y a las cuatro marchó a la Cárcel Modelo, donde prestó declaración Víctor Martínez, y tuvo un conferencia con la mujer de Ramiro Fernández, que no tuvo importancia.

El jurado dio por terminadas sus diligencias el juzgado en la Cárcel Modelo.

La Yvencia Redondo y su marido, aun no querían encargarse nuevamente de la custodia de la casa núm. 30 de la calle de la Justa, han accedido a los ruegos de algunos vecinos y continúan ocupando su puesto.

Se vio ante la sección segunda, en un caso por jurados, la causa contra Laureana Casado por homicidio de Santiago Quintana, modificando las conclusiones

provisionales, sostuvo que en la comisión del delito no habían concurrido circunstancias agravantes ni atenuantes.

El defensor pretendió que se estimara la de arrebató y obcecación. Pronunciado veredicto de culpabilidad según la pretensión fiscal, la Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de 14 años y nueve meses de reclusión.

También se vió ante el jurado de la sección tercera la causa contra Ventura Sánchez Aragón por haber atropellado con un coche a una niña de dos años, causándole lesiones que le produjeron la muerte.

El fiscal, en vista de la prueba, retiró la acusación, dictando la Sala auto de sobreseimiento libre.

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo se celebró la vista de un recurso de casación interpuesto por el Círculo liberal conservador de Valladolid.

Hoy se verá ante la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia la causa seguida por el robo de la relojería de la calle del Caballero de Gracia, cuyos autores fueron cogidos infraganti.

FIESTAS DE MAYO

La retreta militar.

Desde antes de las ocho de la noche el público comenzó a ocupar la carrera por donde había de pasar la retreta, y principalmente la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal. A las nueve se hacía imposible el tránsito, y a las diez una masa compacta ocupaba dichas calles con gran impaciencia por la tardanza, llegando a suponer algunos que la retreta se había suspendido.

Ya cerca de las diez, los lejanos sonos de las trompetas anunciaron la proximidad de la retreta a los curiosos que ocupaban la calle de Alcalá, y a los pocos momentos apareció la sección de Guardia civil que iba abriendo camino difícilmente.

La causa de la tardanza fué debida a que al llegar a la calle de Alfonso XII surgió el inconveniente de que las carrozas no podían pasar porque tropezaban en los alambres del teléfono, y fué preciso retroceder para pasar por el paso de coches del Retiro, también con grandes dificultades.

Al llegar al ministerio de la Guerra hizo alto la comitiva para reorganizarse convenientemente, pues lo dificultoso del trayecto había producido alguna confusión.

A las diez y media llegó a la Puerta del Sol en el orden anunciado ya a nuestros lectores.

Llamaban la atención del público la gran farola, dedicada por el ejército y la armada al pueblo de Madrid, la carroza alegórica del comercio y la industria, contruida ahora, y dedicada al ejército y la armada.

Entre cada una de estas carrozas marchaban varias músicas y soldados de caballería é infantería con luces en bombas blancas, y a los lados con hachones y luces de bengala.

Por la calle del Arenal, plaza de Isabel II, calle de Carlos III y plaza de Oriente, llegó la comitiva a la plaza de la Armería, donde permaneció algunos momentos, tocando primeramente la retreta las cornetas de caballería, y después varias piezas las bandas de música.

Continuó luego por la calle Mayor, pasando también delante del Ayuntamiento, donde la concurrencia era tan extraordinaria que fué verdaderamente prodigioso el poder seguir adelante.

Frente al ministerio de la Gobernación repitieronse las piezas musicales, y también en el Congreso.

Bajó la comitiva por la Carrera de San Jerónimo, pasó por el Prado, y al llegar a la Gíbeles, a la una y cuarto, se disolvió marchándose la tropa a sus respectivos cuarteles.

La fiesta resultó verdaderamente brillante, y creemos no exagerar diciendo que asistió a ella más de la mitad del vecindario de Madrid.

Hoy habrá regatas en el estanque del Retiro y baile popular en la plaza de los Mostenses.

NOTICIAS GENERALES

Seguimos recibiendo de toda España afectuosas pruebas de consideración a la memoria de nuestro inolvidable amigo D. Eleuterio Maisonnave.

Figuran, entre ellas, un expresivo telegrama de pésame dirigido al Sr. Castelar por nuestros correligionarios de Villanueva y Geltrú, y cartas muy atentas de don Ricardo Briones, de Puebla de Almenara; de D. Manuel Méndez, de Polojo; de D. José Pectegas, de Palpi; del comité socialista de Constantina, y de nuestros correligionarios D. Vicente Fontenla Díaz, don Cipriano Romero, de Mora; D. Francisco Romero, de Mora; D. Antonio Gil y D. José María Fontenla Escobar, de Escobar, de Minas de Riotinto.

A todos enviamos la sincera expresión de nuestra gratitud.

Las empresas de tranvías manifestaron ayer al Sr. Mellado que no tienen medios para impedir que el público llene con exceso los coches puestos en circulación.

Los síndicos y clasificadores de los gremios de tejidos y camiserías han convenido en proponer el acuerdo de que no se abran sus establecimientos los domingos, cerrándolos a las nueve de la noche en invierno y a las diez en los seis meses de verano.

Las elecciones municipales. Ayer celebró nueva sesión la comisión provincial para decidir la cuestión de la validez de las elecciones municipales, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

El Sr. Pérez Negro, que en la sesión anterior se abstuvo de votar, votó ayer al fin con la oposición, resultando nuevo empate, que fué resuelto por el voto decisivo del presidente a favor de la validez de dichas elecciones.

El puente en este asunto, Sr. Briones, entiende que las elecciones se celebraron con infracción del art. 37 de la ley municipal, y que tratándose, como se trata, de una cuestión de fondo, no puede darse por terminado el plazo para reclamar contra la validez de tales elecciones.

Se ha separado de la redacción del ilustrado periódico La Justicia nuestro querido amigo el distinguido periodista señor Verdes Montenegro.

El vapor correo francés Canadá salió de Santander el 27 del actual, a las cinco de la tarde, con destino a Colón y escalas.

Pronto se publicará en la Gaceta la convocatoria para proveer 16 plazas en la Escuela naval flotante, debiendo verificarse los exámenes en el mes de Octubre.

El viernes, a las cuatro de la tarde, se adjudicaron en la cátedra tercera de San Carlos los premios pecuniarios instituidos por los célebres doctores y catedráticos de aquel establecimiento Sres. Fourquet y Martínez Molina.

El rector de la Universidad presidirá el acto público con que se celebra dicha adjudicación por juicio contradictorio.

Ha figurado estos días en el escaparate de la tienda de molduras de la calle del Prado un retrato de sacerdote con uniforme de castrense, obra del Sr. López Alcántara, en que revela grandes adelantos. Tanto por su correcto dibujo, cuanto por su parecido y vigorosa entonación, hubiera sido digno de figurar en la Exposición, donde no abundan obras como esta del Sr. López Alcántara.

El ministro de Marina dando explicaciones sobre lo ocurrido al acorazado Pelago leyó ayer en el Senado el siguiente telegrama:

Tolón 27 (11:55 mañana).—Viernes tarde se observó entraba agua después de achicado: reconocido vimos falta dos tuercas del prensa estopa de una válvula. A pesar de carecer de importancia he dado cuenta de oficio que se retrasaría, y no ha ocurrido daño importante.

El comité municipal federalista de Madrid ha acordado celebrar el día 8 de Junio próximo una reunión pública conmemorando la fecha de 1873 en que las Cortes decretaron la República democrática federal como forma de gobierno de la nación española.

Al efecto invita a los correligionarios, esperando tener la satisfacción de que concurran al acto representantes de todas las regiones, periódicos y centros del partido.

Hemos recibido el tomo II y último de la obra titulada Teoría y comentarios al Código civil español que ha publicado la redacción de nuestro colega la Revista de Derecho Internacional.

Como en breve hemos de insertar un artículo crítico de este importantísimo libro, nos limitamos hoy a dar cuenta de su aparición y recomendarlo a nuestros lectores como el trabajo más interesante que acerca del nuevo cuerpo legal ha visto hasta hoy la luz pública, como pueden comprobar por las indicaciones que del mismo se hacen en la cuarta plana, donde se anuncia bajo el epígrafe general Obras nuevas.

El Consejo universitario acordó ayer imponer la pérdida de las asignaturas en el presente curso, tanto de la facultad de Filosofía y Letras como de la de Derecho que venía estudiando, al alumno que agredió dentro del establecimiento al catedrático de literatura Sr. Sánchez Moguel.

Además de dicha corrección, acordó el Consejo ante los decanos de ambas facultades, y en la clase del referido catedrático, se dirija al alumno por el rector pública reprensión por la grave falta cometida, según la propia declaración del estudiante.

A las tres de la tarde se fugaron de la cárcel de Llerda dos presos.

En la villa de Alaejos (Valladolid) ha sido asesinado un hombre llamado Pedro San José.

Los autores del crimen están en poder de las autoridades.

Una fiara. Un telegrama recibido anoche a las nueve por el ministro de la Gobernación da cuenta en los siguientes términos de varios espantosos crímenes ocurridos en Córdoba ayer tarde.

He aquí el telegrama expedido por el gobernador civil de aquella provincia:

«Esta tarde en la huerta llamada del Jardinito, a media legua de esta capital, han sido asesinados el arrendatario, el guarda, la mujer de un criado y dos niñas pequeñas hijas de la última.

El asesino escapó por la puerta falsa. Los mató a tiros y navajazos en el campo, estando algunos de aquéllos con la cabeza casi separada del tronco.

Avisada la Guardia civil, acudieron dos parejas con el teniente, encontrando a la mujer con vida todavía, a pesar de tener dos balazos en la cabeza. No obstante lo desesperado de su situación, pudo declarar denunciando al asesino llamado Cintas, quien cometió el crimen por no haberle querido dar dinero para los toros. Al saber esto presumi que no podía faltar a la corrida de hoy quien por su afición había cometido cinco asesinatos, y allí mismo di orden a la Guardia civil é inspector de vigilancia para guardar las puertas de la plaza a la salida de la gente, dándole las señas del asesino, y con efecto fué capturado por una pareja de orden público a la salida de la función.

También ha sido presa su querida, en cuya casa se ha encontrado una blusa de aquél manchada de sangre.»

Telegramas oficiales. Barcelona 27 (5:20 tarde).—Capitán general al ministro de la Gobernación. Por desavenencias entre patronos y obreros se ha declarado en huelga parte de los de la fábrica de Godó, en San Martín, habiéndose aprehendido tres por intento de coacción.

Hoy han realizado los trabajos todos las fábricas de Roda, Torelló y San Hipólito, terminando por completo la huelga de aquella región del Ter sin modificación alguna de las anteriores condiciones de trabajo.

La de albañiles continúa, aunque es mayor el número de los que hoy asisten a las obras. Continúa la tranquilidad en todo el Principado.

Badajoz 27 (3:50 tarde).—Según telegrama del comandante del puesto de la Guardia civil de Barcarrota, se ha suicidado en la mañana de ayer el vecino Juan Lugo, dueño de un almacén de bebidas, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, ignorándose los motivos que lo hayan impulsado a tan extrema resolución.

Granada 27.—Según telegrama del alcalde de Loja, Manuel Quintán Espejo, autor del disparo y lesiones causadas al síndico de aquel ayuntamiento D. Manuel

Madrid, se ha presentado voluntariamente y constituido en prisión en la cárcel de aquel partido.

Sucesos de ayer. En la casa núm. 3 de la Cuesta de Santo Domingo intentó suicidarse, arrojándose desde el cuarto piso, Juliana Alvarez Alonso, de 25 años de edad, sirvienta, que fué conducida a la casa de socorro y luego al hospital Provincial en grave estado.

A. Porras, dentista, especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca, Arenal, 22, dup. pral. izq.

Los señores forasteros tienen ocasión de completar, encuadrar ó suscribirse a toda clase de obras y revistas publicadas ó en publicación, en el Centro de suscripciones, calle de San Bernardo, 38, principal, donde encontrarán también de venta magníficas oleografías.

La condesa Krimiradje era la mujer más bonita del mundo. Apenas cumplía treinta abríles cuando le salió en su linda cara una mancha, humor ó erupción, que hizo de ella la mujer más fea. Entre contrariada y triste pasaba los días llorando sin hallar remedio a su enfermedad ni consuelo a su profunda pena. Al fin se decidió a tomar la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores que es más hermosa que nunca.

El almacén de flores, plumas y coronas del Sr. Vilaseca, establecido en la calle del Principe, se ha trasladado a la del Carmen, 22, principal. En dicho almacén se acaban de recibir de París las últimas novedades en flores para sombreros.

GACETA OFICIAL

DE HOY. Gracia y Justicia.—Decreto nombrando para la dignidad de maestraescuela de la catedral de Segovia a D. José María Fernández Alonso y Alvarez.

Gobernación.—Decreto autorizando varias transferencias de crédito en la sección sexta de presupuestos de los departamentos ministeriales.

Orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en 1.º de Diciembre próximo pasado en el Ayuntamiento de Santanar, que se proceda a nuevas elecciones y pasando el tanto de culpa a los tribunales.

Hacienda.—Orden determinando el resultado de las Memorias de Valoraciones para 1889 redactadas por los administradores de aduanas en cumplimiento de la orden de 18 de Diciembre de 1882.

EL DIA POLITICO

Las sesiones parlamentarias se han reducido en el día de ayer: la del Senado a sincerarse el señor general Jovellar de ciertos cargos que se le habían hecho; a votar definitivamente el sufragio universal, y a continuar el debate sobre la venta de las salinas de Torreveja; y la del Congreso a terminar la discusión del presupuesto de Fomento y comenzar el de Hacienda, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Sánchez Guerra, de la fracción Gamazo, en un discurso que revela el estudio que del asunto había hecho y el partido que del mismo supo sacar, y a quien contestó, a nombre de la comisión, el Sr. Alonso Castrillo.

Enfermo todavía el Sr. Sagasta, é imposibilitado de salir de casa, porque aun cuando se halla mejor del divieso que sufre se le ha presentado ayer un hemón, toda la política del día está reducida a comentar las conferencias que estos días celebra el Sr. López Domínguez con los jefes de las agrupaciones liberales a fin de traerlos a una común inteligencia.

A propósito de esto, hemos de decir que no sin intención hemos pasado como por sobre susas, sin más que apuntar muy a la ligera alguna de las conferencias celebradas, porque reconociendo la buena intención que guía al general López Domínguez, parecemos, ya que no ineficaz, por lo menos prematuro cuanto está realizando en estos momentos para el indicado fin, porque teníamos la creencia, y en ella nos confirmamos anoche El Correo, de que los indicados trabajos no los lleva a cabo el general López Domínguez por encargo del Sr. Sagasta, y porque en todos ellos vemos mezclados como factores indispensables a persona y elementos políticos que, si de palabra honran a los hombres y al partido liberal, de corazón están muy lejos de él.

Y todo este conjunto de circunstancias nos hace no ya temer, sino esperar un nuevo fracaso.

Pero, en fin, como en ello no nos va lo más mínimo, consignaremos que las conferencias ayer comentadas fueron una celebrada muy a la ligera entre los señores Martos y López Domínguez para convenir en otra que con mayor detenimiento y sin temor de que les interrumpieran celebrarán esta tarde a las tres en casa del primero los dos indicados señores.

Las que el Sr. Romero Robledo, alma y vida de este nuevo intento de conciliación, como lo fué de la conjura, por separado y en el orden que las indicamos ya, acerca de las cuales los dos jefes disidentes de la mayoría, sin decir nada concreto ni entregarse a un pesimismo exagerado, no dejaron de apuntar su creencia de que consideraran harto difícil la obra de la conciliación; y las que el Sr. Silveira (D. Francisco) celebró con varios amigos suyos del Senado, y luego con el duque de Tetuán para saber lo que allí se pensaba de los trabajos para la conciliación que todos consideran difícilísimos, porque todos los disidentes, sin excepción, los quisieran en su provecho y por ende contra el Sr. Sagasta.

La Epoca inventó anteayer una novela, y viendo que nadie le dice nada, vuelve anoche sobre ella, como diciendo: no hay quien se atreva a contradecirme. Pues bien: los ministeriales dicen que nada ni por nadie se ha tratado en consejo de ministros de lo que el colega apunta, y que ni dentro del gobierno ni fuera de él tiene el Sr. Sagasta un amigo político que le secunde más eficazmente que el Sr. Pulgarcerver.

Dícese que por el distrito de Granollers, declarado ayer vaeante por renuncia del Sr. Ferratges, será candidato ministerial

el Sr. López Muñoz, catedrático y publicista en Granada y grande amigo del general López Domínguez.

El ministro de Hacienda no llevó ayer, como se había dicho, ni llevará a la firma de la reina decreto alguno sobre la emisión de Billetes del Tesoro concertada con el Banco de España, por creer que basta con una real orden para el caso.

Para esta tarde a las tres está citada la comisión de presupuestos del Congreso, y para las cuatro la de incompatibilidades.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

En el teatro de la Comedia, y para el turno impar, se verificará esta noche la última representación del gran drama trágico de Shakespeare, Antonio y Cleopatra, cuya obra, exornada espléndidamente, constituye uno de los mayores triunfos de la signora Eleonora Duse.

A la función que esta noche se ha de verificar en el popular Circo Hipódromo, dedicada a las cigarreras, asistirán 600 operarias, proporcionando por lo tanto buena ocasión a los curiosos.

Mañana, jueves, tendrá lugar la segunda función de tarde que todas las semanas se dedica a los niños, con gran contento de éstos, por no tener ocasión de asistir a las funciones de noche.

Noticias taurinas.

El jueves próximo se celebrará en la plaza de toros una corrida extraordinaria, lidiándose ocho toros de la ganadería de D. Manuel Bañuelos, de Colmenar.

Dos toros serán rejoneados por los portugueses D. Luis De Rego y D. Marcos Ferreira De Pinto, y muertos por José Rodríguez (Pepe).

Los seis restantes serán lidiados por Lagartijo y Guerrita.

La corrida empezará a las cuatro. Los aficionados podrán recoger sus localidades hoy.—Díen de Orán que los toros de Martínez, lidiados el 26, fueron regulares; Mazzantini estuvo admirable.

Autorizado por el alcalde, en evitación de un conflicto, mató dos toros, a pesar de regir allí, como territorio francés, la ley Gramont, alcanzando muchas palmas y una ovación indescribible.

Ha salido para Francia el banderillero Pulguita, que pertenecía a la disuelta cuadrilla de Frasuelo.

El Pulguita va a torear en cinco corridas con el espada Caranacha, que está contratado en París.

Según parece, este banderillero formará parte en lo sucesivo de la cuadrilla del espada José Campos.

En los meses de Enero, Febrero y Mayo del año próximo dará Guerrita ocho corridas de toros en Mónaco. El joven espada recibirá 20.000 duros por cada corrida; las cuadrillas y los toros correrán de su cuenta.

EFEMERIDES DE MAYO

Día 28. 1006.—D. Rodrigo Díaz de Vivar, Cid Campeador, conquista de los moros la ciudad de Valencia.

1533.—Hecho arzobispo Cramer, confirma con una segunda sentencia el matrimonio de Enrique VIII, rey de Inglaterra, con Ana Bolena.

1604.—Felipe III autoriza la creación de la Universidad de Oviedo.

1831.—Dase garrote en Granada a doña Mariana Pineda, porque, habiendo bordado una bandera para la Milicia Nacional, se la encontraron en su casa.

Doña Mariana Pineda subió al patíbulo sin haber exhalado una sola queja ni haber comprometido con una declaración a ninguno de los hombres amantes de la libertad. Entonces no fué tan fácil comprar los caudillos de la verdadera causa como en naciones menos nobles que España hoy sucede, por desgracia, con vergüenza propia y ajena.

1834.—Supresión de las órdenes monásticas en Portugal y convocatoria a Cortes.

1836.—El general Evans toma el puerto de Pasajes, que ocupaban los carlistas.

1840.—Capitulación de Morella.

H. PEÑASCO.

Inyección Sáez La más eficaz é inofensiva cura en 24 horas los flujos de las vías urinarias, a 12 rs. Dr. M. Miguel, Arenal, 2, y farmacia.

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

EL CORREO FINANCIERO DE PARÍS publica un interesante estudio sobre la renta francesa 3 por 100. La dirección de El Correo financiero de París 30, faubourg Montmartre, le envía gratuitamente a las personas que lo solicitan.

Gastralgia, Acedia y Vómitos. Se curan con los polvos fórmula del doctor Martínez Molina. Caja, 10 y 16 reales. Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTE, AYER, ALZ, BAJ. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable, etc.

BOLSEIN

Madrid: Contado, 00'00; fin, 77'05; próximo, 00'00.

Barcelona: interior, 77'10; exterior, 78'72.

París, 00'03; Londres, 76'15.

BOLSA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'04; 3 por 100 francés, 90'22.

LONDRES 27.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'10.

PARIS 27.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 90'00; 4 1/2 por 100, 106'00 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 76'11.—Obligaciones de Cuba, 5'50.—Consolidados ingleses, 98 1/2.—Última hora: 4 por 100 exterior español, 76 1/16.

Temperatura

La temperatura de ayer en Madrid a la sombra, según las observaciones de la Sta. Viuda de Aranzazu, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12.

A las doce, 19.

A las cuatro de la tarde, 17.

A las seis, 15.

La máxima fué 21.—La mínima 7.

Barómetro, 709.

Variable.

Tip. de EL GLOBO a cargo de J. S. de TAYCO.

San Agustín, núm. 2.

TISIS

Y CATARROS CRONICOS se curan con las celebradas Píldoras Antisépticas Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas...

SANTO DEL DIA San Germán.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—8 3/4.—Antonio y Cleopatra. PRINCEPE ALFONSO.—9.—Ole Sevilla.—El capitán de lanceros.—Las hijas del Zebec...

CIRCO HIPODROMO.—8 3/4.—Programa especial. JARDIN DEL BUEN RETIRO. Los hermanos Delavanti.

A TODO PASIVO se admiten poderes y adelantan pagas. Dinero a sueldos y muebles. Conde de Barajas, 4, 2.º de fecha; de 10 a 1. R. M.

ETIQUETAS ADUANAS EN RELIEVE. MUESTRAS GRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

HOTEL SAN ILDEFONSO. Hospedaje desde 4 ptas. servido a la hora que convenga. Fuencarral, 34, Madrid.

TOS FERINA

Las madres de familia encontrarán un remedio seguro para liberar pronto a sus hijos de tan penosa enfermedad. administrandoles el Jarabe Antiferino de Sánchez Ocaña...

GOTA Y REUMATISMOS. Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Este medicamento es el único Antigotoso analizado y aprobado por el Dr. OSSIAN HENRI...

Vino y Jarabe de Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Afianza y endurece los huesos de los niños raquíticos...

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales...

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS. INTENTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada...

DIENTES BLANCOS Higiene de la Boca EL AGUA DE BOTOT Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

IMPOTENCIA

Los Glóbulos Regeneradores Walker son el único medicamento eficaz e inofensivo aprobado solemnemente por la Acad. micia Internacional de Ciencias Médicas...

OBRAS NUEVAS Código civil español comentado por la redacción de la Revista de derecho internacional...

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las Pastillas HOUDÉ procuran el mayor alivio...

COMPLIEBIEG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG. Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS de DETHAN. Contrala Enfermedad de la Garganta de la Voz y de la Boca...

CURACION del DIABETES El Vino URANIADO PESQUI Hace disminuir de un gramo por día EL AZÚCAR DIABÉTICO

COGNAC NACIONAL Marca — DON QUIJOTE — depositada. Destilación a vapor de los vinos blancos de la Mancha.

FABRICA de conservadores, heladoras, sorbetes y moldes para helados. Se envían provincias. Hortaleza, 5.

CREMA DE BISMUTO De GRIMAULT & C.º, Farmacéuticos. El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible...

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zorzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

LA HIJA DEL DOCTOR FOR MRS. HENRI WOOD

gún acontecimiento que señale lo rápido de su carrera. Las estaciones pasan sin dejar ningún rastro detrás de ellas digno de mencionarse.

quién le tenía que agradecer tan portentoso cambio moral? ¡Pues a Elina! Aquel otoño, el regresar Alicia fue para ellos objeto de nuevas preocupaciones.

hablar del asunto, y esto en la misma oficina. He aquí cómo. Por la tarde el oficial mayor envió a Carlos en comisión al despacho de M. Preen.

pensamiento que le heló la sangre: ¿sería su hermana para desempeñar el cargo? En fin, allá se vería. Poco antes de la hora de salida, Carlos fue al despacho de M. Preen...

—¿Qué ocurre?—le preguntó M. Preen. Carlos vaciló. —Le crea a usted solo, señor. —Lo mismo da. Dígame usted lo que quiere.